CC.OO. iniciará una campaña de presión para exigir al Ministerio que cumpla el Acuerdo Laboral en la enseñanza concertada

La Federación de Enseñanza de CC.OO. iniciará próximamente una campaña de presión para exigir al Ministerio de Educación que convoque la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Laboral Básico para la enseñanza concertada, que suscribió el 8 de noviembre del pasado año con los sindicatos representativos del sector,

ADEMÁS, la Federación pide al MEC que se cumplan las previsiones del artículo 117 de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y que se articule el procedimiento previsto en la disposición adicional 29ª de la esta ley para la participación de los sindicatos en la valoración de los módulos de conciertos educativos.

La primera fase de la campaña de presión tendrá un carácter esencialmente informativo y de recogida de firmas, sin que se descarten otras movilizaciones en el caso de que no se introduzcan las rectificaciones debidas y una vez que se concreten con otros sindicatos del sector.

A lo largo del curso pasado, y ante la pasividad manifiesta de los sindicatos mayoritarios de la enseñanza concertada, el Ministerio no convocó a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, lo que ha facilitado que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2007 desatienda los compromisos adquiridos en dicho pacto al prever un incremento salarial de sólo un 2,35%.

Ante este panorama, el secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., José Campos, ha hecho un llamamiento a los trabajadores del sector para que exijan al MEC el cumplimiento estricto del Acuerdo Básico Laboral, como también van a hacerlo los de la enseñanza pública, que igualmente han visto incumplidos algunos aspectos relevantes del Acuerdo laboral análogo al que en octubre del año pasado suscribieron los sindicatos con el Ministerio.

En este sentido, Campos se ha dirigido por escrito a la ministra de Educación y a los grupos parlamentarios para plantear estas cuestiones. Por lo que respecta a la enseñanza concertada, el responsable de la Federación de Enseñanza de CC.OO. teme que esta situación sea utilizada por las patronales como argumento para continuar bloqueando del Convenio de la Enseñanza Concertada después de treinta y tres meses de negociación con los sindicatos.

El Acuerdo Laboral Básico para este sector garantiza, entre otras mejoras, que en el período de implantación de la LOE se homologuen los salarios de todos los trabajadores de los centros concertados con el los que percibe personal funcionario, lo que se conoce como analogía retributiva. Asimismo, corrige algunas situaciones injustas, como el que el profesorado que imparte los dos primeros cursos de la ESO perciba salarios idénticos a los que cobran los de Primaria. Finalmente, recoge el compromiso de revisar las ratios

profesor/unidad", un requisito imprescindible para mejorar las condiciones laborales de los docentes del sector, especialmente para posibilitar una reducción de su jornada lectiva.